

**Acta Junta General Ordinaria y Universal
de Accionistas de la Compañía
PARAMEDICOS ESPECIALIZADOS DEL ECUADOR FAPHEV S.A.**

Reunida el 10 de abril de 2019

En la ciudad de Quito, hoy día martes 10 de abril del dos mil diecinueve, a las 09h00 en las oficinas de la compañía PARAMEDICOS ESPECIALIZADOS DEL ECUADOR FAPHEV S.A. (en adelante “la Compañía”), se reúnen los accionistas de la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

La Señorita Zoila María Estefanía Pinos Galindo, actúa como Presidente *ad-hoc* de la Junta; y, como Secretario *ad-hoc* la señorita Joselyn Mariuxi Moreno Lara.

El Secretario *ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario *ad-hoc* firmó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 11:30 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito US \$	Número de Acciones	Porcentaje
DEL CANRMEN VACA PAREDES Personal	268.00	268	33.5%
OSCAR VINICIO LEDESMA VARGAS Personal	266.00	266	33.25%
ALEXIS MANOSALVAS CHAUCA	266.00	266	33.25%
TOTAL	800	800	100%

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto:

1. Conocer y resolver sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta da a conocer a la Junta de accionistas el resultado reflejado en el Balance General y Estado de Resultados generados en relación al ejercicio económico 2018.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

1.1. RATIFICAR los Balances que la compañía genero al 31 de diciembre de 2018.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente *ad-hoc* de la Junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por el señor Secretario *ad-hoc*, es aprobada por los presentes.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12h00 y una vez que el Acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.



Del Carmen Vaca Paredes
Accionista



Oscar Vinicio Ledesma Vargas
Accionista



Alexis Manosalvas Chauca
Accionista

Zoila María Estefanía Pinos Galindo
Presidente *ad-hoc* de la Junta

Joselyn Mariuxi Moreno Lara
Secretario *ad-hoc* de la Junta

